

EXP – UNC 0024596/2017.

VISTO

La solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el Dr. Rodolfo Guillermo PEREYRA (Profesor Adjunto DE) para viajar a la ciudad de Doha (Qatar), donde permanecerá por el lapso 1 de agosto al 30 de noviembre de 2017; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad el nombrado realizará una estadía de investigación en el Instituto de Investigaciones de Medio Ambiente y Energía;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. PEREYRA son de interés para esta Facultad y la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo puesto que no se verán afectadas las actividades docentes;

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia ha emitido un dictamen favorable sobre la base del informe elaborado por el Área de Personal y Sueldos de la Facultad;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

Que la designación por concurso del Dr. PEREYRA, quién se ha presentado a Evaluación de Gestión Docente, vence el 31 de octubre de 2017, según Res. Decanal 71/2017.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Rodolfo Guillermo PEREYRA (Profesor Adjunto DE, legajo 32977) para que se traslade a la ciudad de Doha (Qatar), donde permanecerá por el lapso 1 de septiembre al 31 de octubre de 2017, a los fines especificados en los considerandos. En caso de renovarse la designación en el cargo, la licencia se prorrogará hasta el 30 de noviembre de 2017. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 1ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 195/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF